

## dōcumentōinformativōabreviadō

### datos generales

**1. Promotor:**

PROYECTO INMOBILIARIO CAMPIÑA, S.L.U.. con domicilio social en la calle Santa Cruz de Marcenado, número 4, en proceso de cambio a la calle de Gobelás, número 15, ambas de Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 41.991, Folio 30, Hoja número M-743.569, inscripción 1ª, es la sociedad promotora.

La mercantil Proyecto Inmobiliario Campiña, S.L.U. tiene asignado el C.I.F. B-88105382 y forma parte de Urbas Grupo Financiero S.A, con CIF A-08049793 y mismo domicilio que la anterior.

**2. Agencia inmobiliaria o intermediario:**

INDUO MANAGEMENT, S.L. (INDUO) con domicilio social en la plaza Alfonso López de Haro, 4 – planta 4ª, de Guadalajara, y con C.I.F. B-19294842.

**3. Projectista y dirección de obra:**

INICIATIVAS Y DESARROLLOS TERRITORIALES MAE, S.L., sociedad domiciliada en Madrid, en el Paseo de la Castellana, número177, escalera D, 7ª planta y que tiene el C.I.F. número B-19228477 tiene contratados los servicios integrales de arquitectura que integran la redacción de todos los proyectos necesarios y las direcciones de obra.

**4. Empresa constructora:**

Ejecución de las obras pendiente de adjudicación.

**5. Licencia de obras:**

Concedida en base a un proyecto de 40 viviendas (expediente con referencia E.E. 13128/2018 - Obra mayor) y concedida modificación de dicha Licencia de Obra en base a proyecto modificado de 51 viviendas el 19/10/21 (expediente con referencia E.E.11660/2021).

**6. Fecha prevista de ejecución:**

Obras sin iniciar

**7. Fecha prevista de entrega:**

Primer semestre en 2024

## dōcumentōinformativōabreviadō

### información del inmueble

**8. Título jurídico que el promotor tiene sobre el solar:**

El solar es propiedad de PROYECTO INMOBILIARIO CAMPIÑA, S.L.U.

**9. Descripción y superficies útiles del inmueble y anejos:**

Ver documentación comercial.

**10. Planos:**

Ver documentación comercial.

**11. Memoria de calidades:**

Ver documentación comercial.

**12. Descripción general del edificio o urbanización, zonas comunes y servicios accesorios:**

Conjunto residencial de una única edificación que consta de 6 plantas sobre rasante (PB + 5), y 2 plantas de sótano, bajo rasante. En las plantas sobre rasante se distribuyen 51 viviendas, mientras que las plantas bajo rasante se destinan a garajes y trasteros y distribuyen 24 plazas de garaje, 2 plazas de moto y 44 trasteros, en la planta -1, y 28 plazas de garaje y 2 plazas de moto, en la planta -2.

En la planta baja, se sitúa un espacio porticado, que da acceso a tres portales, a los cuartos de instalaciones y al espacio de reserva de residuos sólidos urbanos y, en el portal 1, se sitúa una vivienda de dos dormitorios.

En planta primera, segunda, tercera y cuarta se sitúan 11 viviendas por planta: cuatro viviendas (A, B, C y D) en los portales 1 y 2, y tres viviendas (A, B y C) en el portal 1.

En la planta de ático se proyectan 6 viviendas, (A y B), dos por cada portal.

### aspectos económicos

**13. Precio y forma de pago.**

Ver Hoja de Precios.

## dōcumentōinformativōabreviadō

- 14. Tributos y aranceles de todo tipo que graven la operación y que corresponden al adquirente:**
- > Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)
  - > Impuestos sobre Actos Jurídicos Documentados (AJD)
  - > Honorarios de notaría correspondientes a la Escritura de Compraventa
  - > Honorarios de inscripción registral
  - > Gastos de tramitación de escrituras de compraventa
  - > Cualquier otro tributo o gasto que conforme a Ley
- 15. Las cantidades entregadas a cuenta se garantizarán conforme a ley:**
- > Nombre de la entidad garante: Pendiente de contratación
  - > Domicilio de la entidad garante: Pendiente de contratación
  - > Código Cuenta exclusiva para ingreso de cantidades anticipadas:  
ES13 2100 3796 1122 0032 1255

### condiciones del contrato

- > El contrato de compraventa se ajusta a la legislación vigente aplicable, conteniendo las cláusulas generales y especiales que se establezcan de mutuo acuerdo entre la compradora y la vendedora.
- > El consumidor soportará los gastos derivados de la titulación que correspondan al vendedor.
- > El comprador tiene derecho a la elección del notario.
- > Existe la posibilidad de que cualquiera de los contratantes pueda compelerse recíprocamente para elevar a escritura pública la compraventa desde que hubiera intervenido el consentimiento y demás requisitos necesarios para su validez.
- > El consumidor tiene derecho a solicitar una copia del modelo contractual que vaya a utilizarse.

### otras consideraciones

La documentación acreditativa del contenido de este documento informativo se encuentra a disposición del consumidor para su consulta en las oficinas de AD HOME, sitas en Madrid, C/ Gobelás, 15.

## dōcumentōinformativōabreviadō

La información facilitada por la promotora a través del presente documento tiene carácter meramente informativo, sin que por tanto suponga reserva alguna sobre el inmueble descrito.